

demos decir lo mismo á nuestros adversarios contemporáneos: «No importa que consideréis la ley cristiana como intolerable y contraria á la naturaleza, pues no la rechazáis para vivir conforme á la naturaleza; si la encontráis opuesta á la naturaleza, es porque jamás os habéis propuesto vivir de una manera verdaderamente natural; ni sabéis siquiera lo que permite ó prohíbe la naturaleza; en una palabra, ignoráis lo que de vosotros exige la naturaleza.

Vuélvanse á donde quieran, jamás podrán los incrédulos escapar de la justicia; y esto es precisamente lo que da á nuestro método la espada de dos filos que ostenta. No necesitamos comenzar por juzgarlos según la ley sobrenatural. «Si no creen en él, ya están juzgados». ⁽¹⁾ Mas como apelan exclusivamente á la ley natural; esta ley los juzgará. Ella los convencerá de que, si no obedecen á la ley sobrenatural, es porque no han querido ni conocerla, ni seguirla. Además, para no dejarles subterfugio alguno, ⁽²⁾ el que nos representa el tipo del hombre llegado á la más alta perfección, el que ha cumplido plenamente toda justicia humana y divina es el Hijo del Hombre, que vendrá á juzgar á todos los hombres revestido de la forma con la cual descendió de los cielos, esto es, como hombre. ⁽³⁾

13. Para enseñar á los creyentes á estimar más lo natural y lo sobrenatural.—Rogamos á los que siguen nuestra fe con la firmeza de convicciones que ella sola sabe inspirar, que no interpreten mal nuestros sentimientos, viendo que hablamos aquí tan parcamente de lo que es propia y exclusivamente cristiano. Más tarde vendrán estos puntos de nuestra doctrina, y serán objeto de estudios profundos. Según el plan que nos hemos propuesto, se trata de examinar lo que de puramente natural contiene la doctrina moral del Cristianismo. Esta parte es parte esencial de la doctrina del Cristianismo, porque es también cristiano todo lo que es natural, y puede contarse entre las glorias

(1) S. Juan, III, 18.

(2) Act. de los Apóstoles, I, 11.—S. Mateo, XXV, 31.

(3) S. Agustín.—S. Gregorio Mag.—S. Bernardo.—Sto. Tomás, &c.

de nuestra religión haber dado á todo lo que es humano y á la verdadera naturaleza todo el valor que tienen.

Quizá se nos oponga que elevamos demasiado á la naturaleza humana, que tenemos demasiada confianza en sus propias fuerzas, que abrimos á la perfección moral un camino demasiado fácil y llano. ¡Injusta acusación! Demostrará la continuación que ha habido que descender más que de prisa de las alturas del entusiasmo que hace nacer en nosotros la esperanza de llegar á ser verdaderos hombres, y que nos asombramos de hallar en nosotros mismos un hombre diferente del que habíamos imaginado. En los tratados siguientes responderemos más tarde á esta queja. Quedarán evidentemente muy poco satisfechos los que tienen confianza absoluta en la naturaleza, si no se le atribuye más que una capacidad relativa. Y los que creen que no se la puede humillar demasiado, hallarán siempre excesiva la capacidad que se la reconozca, por insignificante que sea. Además, confesamos que si el resultado inmediato de nuestra exposición hubiera de ser la evidencia de la absoluta necesidad de la gracia, desde el principio hubiéramos tocado ya el fin que nos proponemos, como conclusión de toda la obra. Pues pretendemos probar la necesidad de un auxilio sobrenatural, la necesidad de que la gracia complete la naturaleza. Y si á muchos pareciera evidente esta tan extraña proposición de querer hablar del hombre como tal, abstracción hecha de su decadencia íntima, y de tratar solamente de la pura naturaleza, tendríamos menos trabajo, cuando lleguemos al estudio especial que pretendemos hacer de la gracia.

14. Todavía tiene grandes fuerzas la naturaleza.—No disimulamos que esta manera de encarar la cuestión nos ha de valer más de un desaire, pero tenemos la firme convicción de que, expresándonos de este modo, daremos la verdadera idea del Cristianismo con respecto al hombre. Santo Tomás sentó el principio que aplicamos ahora nosotros, y Santo Tomás no era una medianía. «En las cosas de la naturaleza debe tomarse lo más y lo mejor en

cuanto se pueda». ⁽¹⁾ No es tan débil el hombre como con tanta frecuencia lo afirma él mismo. Podría hacer muchas cosas que no hace únicamente, porque le es fácil tenerse por un ser débil y excusarse ante su conciencia diciendo, no puedo, sin examinar si es ó no fácil la empresa. Si lo que puede no es considerable, lo es sin duda lo que no quiere. Y esto es verdad aun en su actual estado de hombre caído.

Por otra parte no es incontrovertible la doctrina que sostiene que el pecado ha despojado al hombre de sus dones naturales, y le ha lastimado profundamente en su naturaleza, sin que se haya hecho más débil para el bien. En este asunto no se hallan acordes los más respetables representantes de las escuelas teológicas. ⁽²⁾ Y en efecto, esta manera de concebir las cosas es la que mejor responde á la verdad. Un hombre que, por su propia falta, ó por la falta de otro, siente en sí el aguijón del pecado, experimenta con seguridad gran turbación en su corazón, antes tan en paz; desaparece de las facultades de su alma la armonía, y en adelante, él mismo ha de ser el obstáculo principal para la adquisición de la virtud. ¿Ha disminuído acaso la fortaleza para la práctica de la virtud? Podrá suceder que sea tan violento el atractivo para el mal cuya envenenada dulzura ya ha experimentado y que le inspire tal repugnancia el esfuerzo que de él reclama la virtud, que se despierten todas las pasiones hasta entonces soporizadas, y que se mancille su imaginación de la manera más triste. ⁽³⁾ Sin embargo, no son inherentes á la naturaleza todos esos obstáculos para el bien. Viénenle del exterior. No son más limitadas que antes la fuerza de la voluntad, la obligación de practicar la virtud y de evitar el pecado, y por consiguiente, la responsabilidad. ⁽⁴⁾ De donde se sigue que, cuando se habla de heridas recibidas por la naturaleza, no se habla de la naturaleza en sí mis-

(1) Sto. Tomás, Phys., 8, 1, 12, n.º 7.—Aristóteles, Phys., 8, 6, (7), 4.

(2) Belarmino.—Gonet.—Monschein.—Kilber.

(3) Sto. Tomás.

(4) Cayetano.—Billuart.

ma, ni de sus fuerzas, sino simplemente del uso que hace de esas fuerzas. La naturaleza, como tal, las conserva siempre. Se emplean más difícilmente en razón de las seducciones y de los demás obstáculos exteriores. ⁽¹⁾ Por eso, jamás estarán conformes con nosotros esos autores ascéticos y esos predicadores que creen no acentuar jamás bastante la debilidad del hombre, y apenas hablan de esa capacidad natural que posee aún para el bien.

Hay muchos que exageran el poder y la capacidad del hombre... ¿pero es motivo para rehusarle lo que en realidad tiene? Con frecuencia sirve esto para acobardar á los débiles y dar ganado el pleito á la timidez moral, que cree entonces que puede prescindir de todo esfuerzo, alegando incapacidad para el bien, y llega hasta echar la culpa á nuestros primeros padres.

15. Después de la elevación al estado sobrenatural, no hay más que un solo y único fin para lo natural y para lo sobrenatural: no hay hombres sin cristianos, no hay cristianos sin hombres.—Pero aun reconociendo el derecho de las legítimas exigencias de la naturaleza, no queremos ser ingratos para con lo sobrenatural. Nada quitamos al cristiano, porque demos al hombre el honor que se le debe. La cuestión se reduce á saber qué relaciones tienen entre sí.

No ha abandonado Dios al hombre al orden puramente natural: lo ha elevado á un estado sobrenatural. Tal es la fundamental doctrina del Cristianismo. Pero, una vez destinado para el orden sobrenatural, una vez que ha recibido los medios capaces de conducirlo á ese fin, no es libre para escoger entre este estado y el estado de pura naturaleza. Ha perdido la libertad de vivir sólo como hombre ó sólo como cristiano. Esta obligación constituye el más santo de sus deberes. Sin embargo, le es imposible, en la práctica, seguir uno de estos dos destinos independientemente del otro. ⁽²⁾ Para él no hay más que un solo destino

(1) Sto. Tomás, 1, 2, q. 85—a, 2, ad. 1.

(2) Sto. Tomás. *S. Teología*, 1, 2, q. 1, a. 5.

final posible. Y no quiere decir que actualmente no pueda llegar el hombre á su destino natural, cumpliendo la obligación de llegar á su fin sobrenatural. ¡Se tiene tanto placer á veces en desfigurar nuestra fe! Se nos echa en cara que cesamos de ser hombres al hacernos cristianos. Es un error grosero ó una intencionada y malévolá alteración de la verdad. El fin que sin cesar tenemos ante nosotros, lo mismo en los preliminares que en el cuerpo de la obra, es probar que aun desde el punto de vista sobrenatural, no sólo puede el cristiano realizar su perfeccionamiento humano y natural, sino que está á ello obligado. (1) Pero si debe llegar el hombre á esa perfección, si debe alcanzar un fin sobrenatural, y no pueden separarse el uno del otro estos destinos, no queda más que una solución imaginable: y es que se subordine el fin natural al fin sobrenatural, y que pueda obtenerse con él y por él. (2) Nadie puede ni debe dirigirse al fin natural por otro camino que por el que le conduce al fin sobrenatural. Nadie puede ni debe buscar como hombre su perfección natural, ni aspirar á la humanidad de otra manera, ni por otro medio, que por los que le aseguran la perfección sobrenatural como cristiano, ó no la hacen imposible. Nadie, después de la promulgación de la ley cristiana, podrá llegar á ser hombre completo, sino realizando en sí el fin de la vida cristiana. Este fin del orden natural y del orden sobrenatural es el mismo considerado desde puntos de vista diferentes. (3) El Dios del cristiano es el mismo Dios del hombre. La única diferencia está en que le conoce mejor el cristiano. También el astrónomo conoce al sol mejor que su discípulo, y, sin embargo, es el mismo astro que da luz á los dos.

Tal es, según la opinión más cierta, la naturaleza del pecado de los ángeles. Orgullosos de sus perfecciones naturales, creían aquellos espíritus bienaventurados poder

(1) Godoy, *Disputaciones*.

(2) Sto. Tomás. *C. Gentes*.

(3) Sto. Tomás, 1, 2, q. 1. *C. Gentes*, 3, 17, 18. Cayetano, 1, 2, q. 71.

permanecer siempre en su estado primitivo, y se negaron á subordinar el fin de su estado natural á un fin sobrenatural. Prefirieron conservar como fin último la sola perfección y la sola felicidad naturales que podían alcanzar fácilmente, gracias á sus sublimes privilegios naturales, y rechazaron el fin sobrenatural á que quería elevarlos la gracia de Dios. (1) El mismo pecado cometería el hombre, si pusiera en sus labios este lenguaje de una reina de Inglaterra: *Dame la tierra, y te dejaré tu cielo*. En este punto de vista se colocan, sin medir siempre su alcance, los que han proclamado, como el primero de sus principios, la separación completa entre la Política y la Religión, entre la Iglesia y el Estado, entre la Escuela y la Iglesia, entre la Iglesia y la Fe, entre la Fe y la Moral. Todos pretenden que es posible, que es permitido separar al hombre del cristiano, conducir al primero aquí en el mundo á su fin natural y preparar al segundo exclusivamente en la Iglesia para obtener su fe y su felicidad sobrenatural, sin tener en cuenta para nada las relaciones entre los dos órdenes.

16. Toda violación del orden sobrenatural es violación del orden natural, y viceversa.—Resulta de ahí que, llamado el hombre al fin sobrenatural, nadie puede ofender á Dios como autor de la naturaleza, sin ofenderle al mismo tiempo como autor de lo sobrenatural. (2) Recíprocamente, toda revolución contra Dios como autor del orden sobrenatural, es pecado contra Dios como Señor del orden natural. (3) En otros términos, el que quebranta la ley natural, el que no escucha la voz de su razón, y ofende á su conciencia natural, se atreve siempre con la ley cristiana, con la revelación que nos ha transmitido Dios por el Cristo y por la Iglesia. Siempre que rechaza alguien la Revelación sobrenatural, ó traspasa un precepto cuya

(1) Sto. Tomás, I, q. 62.

(2) Juan de Sto. Tomás. *Teología*, V.—Gotti. *De Gratia*, q. I.

(3) Godoy, Disp. I.—Gonet. *Clypeus*.—Gotti. *De homine*.—Cayetano, I, 2, q. 71.—Alvarez. *De auxiliis*, I, 6.

obligación nos ha impuesto el Cristo, no sólo falta contra la fe cristiana y contra la obligación de obedecer á sus leyes, sino que, como hombre, peca también contra su propia razón y contra su naturaleza moral puramente humana. No necesita poner para esto dos diferentes actos de voluntad. Con una misma y sola desviación que imprima á esta facultad, trastorna á la vez el orden natural y el orden sobrenatural. ⁽¹⁾

Nadie puede como excusa presentar este pretexto: «No rechazo sino esas cargas que impone el Cristianismo con el nombre de sobrenatural. Lejos de mí la intención de negar á Dios el culto que le debo como á mi Señor y como á mi Criador natural. Mi corazón le pertenece. Le honro sinceramente; pero no puedo sujetarme á todas las prescripciones que me impone la religión cristiana. No quiero ser cristiano, para poder servir mejor á mi Dios como hombre». Imposible se ha hecho ya este subterfugio desde que el Rey del cielo y de la tierra ha dado el título de hijos á los que eran sus siervos. No se ha contentado con abrirles la puerta; les ha impuesto la dulce obligación de formar parte de su familia. Si no aceptan esa adopción para no llevar sobre sí las más grandes cargas que lleva consigo, ¿serán dignos ni aún de las consideraciones debidas á los siervos?

Cierto es, pues, que cada violación del orden cristiano es al mismo tiempo una violación del orden natural. Imposible encontrar un acto, un verdadero pecado contra la razón y la conciencia que no sea pecado contra la ley sobrenatural. No existe ese pretendido pecado filosófico que resultaría de la sola violación de los principios de la razón y no de la transgresión de las leyes de la conciencia y de los preceptos cristianos. ⁽²⁾ Es igualmente una utopía el pecado puramente teológico que sería la violación de los preceptos impuestos por la ley cristiana, y no por la razón. Nadie puede hacerse culpable de pecado contra la

(1) Juan de Sto. Tomás. Teología, III.

(2) Gotti. *De peccatis*, q. I, d. 5.

ley cristiana sin quebrantar al mismo tiempo el orden natural. Pero el pecado no destruye todo el bien natural: ⁽¹⁾ es una herida hecha á nuestra naturaleza en sus disposiciones para la moralidad, ⁽²⁾ y un obstáculo al cumplimiento del bien natural. Donde no existe el orden sobrenatural, no es destruido radicalmente el orden natural, pero es imposible su perfeccionamiento completo. No hay perfección natural realizable donde no se trabaje seriamente para la perfección sobrenatural.

17. Actualmente, no son posibles la perfección y la felicidad naturales completas, sino por los esfuerzos hechos para llegar á la perfección y á la felicidad sobrenaturales.—No son algo que permita el Cristianismo al hombre que vive en su seno, sino deberes que le impone el mismo Cristianismo, tanto el esfuerzo que debe hacer para perfeccionar sus disposiciones naturales intelectuales y morales, como la ascensión á la cumbre más elevada de la felicidad. Y una vez que ha sido elevado el hombre al estado sobrenatural, no puede trabajar en su perfeccionamiento por otro camino que por el que le conduce á la felicidad sobrenatural. Sería enorme pecado ⁽³⁾ querer separarse de este camino para recorrer solamente la vía natural. Es verdad que no le impediría tal conducta todo acceso á cierto perfeccionamiento, á cierto desenvolvimiento parcial, mas nunca podría llegar á una perfección definitiva proporcionada á su naturaleza de hombre, como tampoco á su felicidad natural. ⁽⁴⁾ Llamado al estado sobrenatural, sólo tiene un medio para llegar á su fin natural, para perfeccionar su pura humanidad con todas las disposiciones y con todas las aspiraciones que encierra, y para llegar así á su verdadera felicidad, y consiste en dirigir todos sus esfuerzos y todas sus energías al fin sobre-

(1) Sto. Tomás, 1, 2, q. 85, a. 2.

(2) Sto. Tomás, 1, 2, q. 71.

(3) Salmanticenses. Tr. 7.º, *de Angelis*, n.º 102. Gonet Clypeus. *De Angelis*, d. 13, n.º 118.

(4) Felipe de la Trinidad. *De Angelis*. Gotti. *De Angelis*. Mezger, *Theol. Salisburg.*

natural. De ahí se deduce el principio, cuyo alcance en todos los más diversos sentidos, demostrarán todas las discusiones siguientes y que á causa de su importancia jamás se repetirá lo bastante; sólo podrá llegar á la perfección natural, ó en otros términos, á ser hombre completo, el que trabaja á lo menos para ser perfecto cristiano. Y hallará la verdadera felicidad aquí abajo sólo el que como cristiano luche con todas sus fuerzas para llegar á la felicidad sobrenatural.

Tal es en compendio la doctrina teológica que servirá de apoyo á nuestras demostraciones. Para hacerlas más accesibles á todos y más populares, trataremos de prescindir de la aridez de la forma teológica. No sacaremos las pruebas de las obras escolásticas, sino de los hechos y de los testimonios que nos proporcionará en abundancia toda la historia de la humana civilización.

18. Las pruebas de todo lo precedente las da la historia de la civilización. Fuera del Cristianismo en ninguna parte se halla el hombre completo.—Y será una magnífica confirmación de la verdad de estos fundamentales sumarios de la teología, hallarlos sólidamente establecidos en la historia del género humano. No examinaremos si han hecho todo lo que estaba de su parte para llegar á la perfección puramente humana los hombres ilustres que encontramos fuera de la Revelación: no somos sus jueces. Es un hecho admitido entre los más fervientes admiradores de la antigüedad, que ni los que entre ellos más han sobresalido, han ofrecido jamás el espectáculo de la humanidad pura en toda su perfección. No han elevado la naturaleza hasta las sublimes alturas á que podían aspirar, y hacia las que los impulsaba su ser todo entero. No han sido hombres completos, en el verdadero sentido de la palabra, ni Pericles, ni Sócrates, ni Platón, ni Aristóteles, ni Catón, ni Epícteto. ⁽¹⁾ No los consideraremos desde este punto de vista, porque sabemos que les estaba

(1) Cicerón. *Off.*, 3 y 4.—Séneca, *Const.*, 7, 1.—Plutarco, *Profect. in virtut.*, 2.—Theodor. *Affect. Græc.*, 12.

cerrado el camino que los conducía á la humanidad completa. Esta persuasión nos impide reclamar de ellos una perfección moral tan elevada como pudiera desearse, y nos permitirá formar de ellos más exacto y más equitativo juicio. Testimonio suficiente darán, como esperamos, las siguientes páginas. Con gusto alabaremos la sinceridad de sus esfuerzos, porque les reconocemos virtudes naturales verdaderas y sólidas, ⁽¹⁾ y en mayor número que lo hicieron sus partidarios de la antigüedad. ⁽²⁾ Pero la verdad tiene sus fueros, y nos pone en la obligación de decir, que esas virtudes no llegaron al desarrollo perfecto de la naturaleza humana. No fueron hombres completos. Y nos obliga al mismo tiempo á afirmar con toda la energía de que somos capaces, que no pudo exigírseles semejante perfección. Vista su situación, aunque hubieran trabajado durante siglos en su desenvolvimiento, jamás hubieran llegado los antiguos á ese fin.

19. En el Cristianismo no sólo es posible sino obligatorio.—Pero debemos exigirnos á nosotros mismos esta perfección, porque somos cristianos, y no violamos con esto las reglas de la equidad. Podemos apropiárnosla, porque el Cristianismo ha dado al hombre poder para llegar al fin sobrenatural, al cual siguieron llevándole sus destinos después de la caída, y cuyo acceso se había cerrado él mismo. Le ha puesto también en estado de realizar completamente su fin sobrenatural, de desarrollar plenamente el ser humano y de adquirir la verdadera felicidad natural. Cristo nos ha hecho no sólo para ser cristianos sino para ser hombres; y no saben lo que dicen los que culpan á su religión de habernos quitado la tierra, fijando en el cielo nuestras esperanzas; no conocen bien nuestra fe los que no comprenden que no sólo nos ha abierto el cielo, sino que además ha «renovado la paz de la tierra». ⁽³⁾

Sí, sólo el Autor de la verdadera y única Religión de la

(1) Cfr. *infra* X, *Append.*

(2) Cfr. *infra* XXIV, 1.

(3) Salmo CIII, 31.